



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintitrés (23) de enero 2025, , a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del veintiuno (21) de enero del 2025, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, que **avocó** conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **SANDRA MILENA HERRERA CARDONA** a nombre propio y como agente oficiosa de **ROBIN NELSON HERRERA CARDONA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué y el Juzgado 11 Penal Municipal con Función de Conocimiento de la misma ciudad; así mismo, ordenó vincular a todas las partes e intervinientes en el proceso penal con rad. 05129610000020220000100.

Lo anterior con el fin de vincular en el presente asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad **05129610000020220000100**, en especial a **SILVIA DEL SOCORRO ORTIZ ALVAREZ, MARTHA LIGIA CADAVID PIHEDRHITA, CLEMENCIA ROBLEDO JARAMILLO, CLARA INES ROBLEDO JARAMILLO**, víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEÓN VARGAS